

Quito a 28 de julio del 2015

Ingeniero

Helmut Alfonso Recalde Capelo

Gerente General

CONFECCIONES JUVENILES CONFEJSA SOCIEDAD ANÓNIMA

Presente.-

De nuestra consideración:

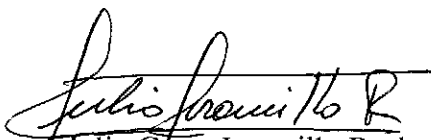
La señora María Avelina Recalde Capelo, fue titular de 167 acciones con un valor nominal de un dólar cada una en el capital social de CONFECCIONES JUVENILES CONFEJSA SOCIEDAD ANÓNIMA. El capital social de la compañía es de US \$ 2.000,00 (dos mil dólares).

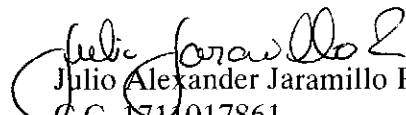
La señora María Avelina Recalde Capelo, falleció el veinte y uno de agosto del dos mil trece, dejando como sus herederos a sus hijos: Julio Alexander Jaramillo Recalde, María Avelina Jaramillo Recalde, Carlos Andrés Jaramillo Recalde y a su cónyuge sobreviviente el señor Julio Cesar Jaramillo Real.

Con fecha 27 de julio del 2015 los herederos, señores Julio Alexander Jaramillo Recalde, María Avelina Jaramillo Recalde, Carlos Andrés Jaramillo Recalde, hijos y el señor Julio Cesar Jaramillo Real cónyuge sobreviviente, de la señora María Avelina Recalde Capelo, suscribieron una acta, mediante la cual adjudicaron al señor Carlos Andrés Jaramillo Recalde las ciento sesenta y siete (167) acciones numeradas del 0666 a la 0832 inclusive, que como herederos de la señora María Avelina Recalde Capelo y como cónyuge sobreviviente respectivamente, son titulares en el capital social de la compañía CONFECCIONES JUVENILES CONFEJSA SOCIEDAD ANÓNIMA.

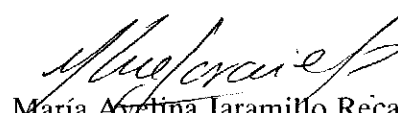
Solicitamos a usted se digne anotar esta adjudicación en el libro de acciones y accionistas de la Compañía CONFECCIONES JUVENILES CONFEJSA SOCIEDAD ANÓNIMA de manera que conste el señor Carlos Andrés Jaramillo Recalde como único y nuevo titular de las referidas acciones.

Atentamente,


Julio Cesar Jaramillo Real
C.C. 1702780642
Nacionalidad: ecuatoriana


Julio Alexander Jaramillo Recalde
C.C. 1741017861
Nacionalidad: ecuatoriana


Carlos Andrés Jaramillo Recalde
C.C. 1712650751
Nacionalidad: ecuatoriana


María Avelina Jaramillo Recalde
C.C. 1712650587
Nacionalidad: ecuatoriana

ACTA DE ADJUDICACIÓN DE ACCIONES

En Quito el día 27 de julio del 2015, suscriben la presente acta de adjudicación de acciones las siguientes personas:

Julio Cesar Jaramillo Real
Julio Alexander Jaramillo Recalde
María Avelina Jaramillo Recalde
Carlos Andrés Jaramillo Recalde

Esta acta contiene las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- ANTECEDENTES:

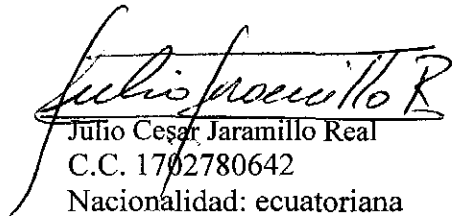
1. La señora María Avelina Recalde Capelo falleció el veinte y uno de agosto del dos mil trece, dejando como sus herederos a sus hijos: Julio Alexander Jaramillo Recalde, María Avelina Jaramillo Recalde, Carlos Andrés Jaramillo Recalde y como cónyuge sobreviviente al señor Julio Cesar Jaramillo Real.
2. La señora María Avelina Recalde Capelo, fue titular de 167 acciones con un valor nominal de un dólar cada una en el capital social de CONFECCIONES JUVENILES CONFEJSA SOCIEDAD ANÓNIMA.
3. El capital social de la compañía CONFECCIONES JUVENILES CONFEJSA SOCIEDAD ANÓNIMA, es de US \$ 2.000,00 (dos mil dólares).

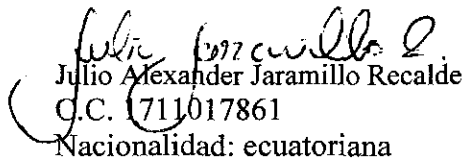
SEGUNDA.- ACUERDO DE ADJUDICACIÓN:

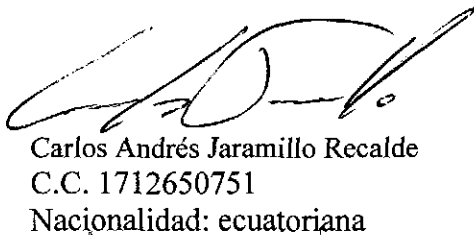
Los suscriptores de esta acta, libre y voluntariamente, acuerdan adjudicar al señor Carlos Andrés Jaramillo Recalde las ciento sesenta y siete (167) acciones numeradas del 0666 a la 0832 inclusive, que como herederos de la señora María Avelina Recalde Capelo y como cónyuge sobreviviente respectivamente, son titulares en el capital social de la compañía CONFECCIONES JUVENILES CONFEJSA SOCIEDAD ANÓNIMA.

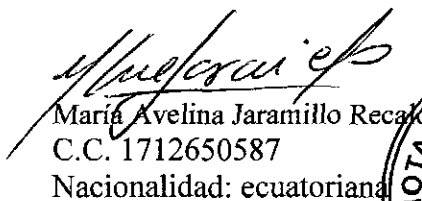
En consecuencia, a partir de la presente fecha, el señor Carlos Andrés Jaramillo Recalde es único titular de las 167 acciones que hoy se le adjudica en el capital social de la compañía CONFECCIONES JUVENILES CONFEJSA SOCIEDAD ANÓNIMA.

Para constancia de su conformidad las partes suscriben el presente acuerdo en tres ejemplares del mismo contenido y valor

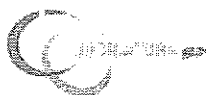

Julio Cesar Jaramillo Real
C.C. 1702780642
Nacionalidad: ecuatoriana


Julio Alexander Jaramillo Recalde
C.C. 1711017861
Nacionalidad: ecuatoriana


Carlos Andrés Jaramillo Recalde
C.C. 1712650751
Nacionalidad: ecuatoriana


María Avelina Jaramillo Recalde
C.C. 1712650587
Nacionalidad: ecuatoriana





Factura: 002-002-000005261



20151701012D02564

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20151701012D02564

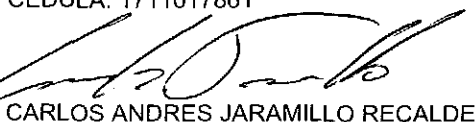
Ante mí, NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES de la NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA, comparece(n) JULIO CESAR JARAMILLO REAL VIUDO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en QUITO, portador(a) de CÉDULA 1702780642, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de PETICIONARIO(A), JULIO ALEXANDER JARAMILLO RECALDE CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en QUITO, portador(a) de CÉDULA 1711017861, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de PETICIONARIO(A), CARLOS ANDRES JARAMILLO RECALDE CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en QUITO, portador(a) de CÉDULA 1712650751, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de PETICIONARIO(A), MARIA AVELINA JARAMILLO RECALDE CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en QUITO, portador(a) de CÉDULA 1712650587, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de PETICIONARIO(A), quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaría, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia. QUITO, a 29 DE JULIO DEL 2015.


JULIO CESAR JARAMILLO REAL

CÉDULA: 1702780642


JULIO ALEXANDER JARAMILLO RECALDE

CÉDULA: 1711017861


CARLOS ANDRES JARAMILLO RECALDE

CÉDULA: 1712650751


MARIA AVELINA JARAMILLO RECALDE

CÉDULA: 1712650587

NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
JARAMILLO REAL
JULIO CESAR
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1950-02-23
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL VIUDO
AVELINA
RECALDE

Nº 170278064-2



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ADMINIST. COMERCIO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
JARAMILLO JORGE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
REAL LEONOR
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-11-13
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-11-13

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

E233311241

001307015



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



018

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

018 - 0292

1702780642

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
JARAMILLO REAL JULIO CESAR

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
KENNEDY 1
PARROQUIA ZONA

1) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí
Quito, 29-02-2014

Dra. Maria del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMO SEGUNDA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

171265075-1

APELLIDOS Y NOMBRES
JARAMILLO RECALDE
CARLOS ANDRÉS

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZÁLEZ SUÁREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1982-04-28

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado

SILVIA R
NARVAEZ ASTUDILLO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

JARAMILLO JULIO CESAR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

RECALDE MARIA AVELINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

QUITO

2011-05-25

FECHA DE EXPIRACIÓN

2021-05-25

V333312222

000654740

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

040

040 - 0063

1712650751

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

JARAMILLO RECALDE CARLOS ANDRÉS

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

JIPIJAPA

PARROQUIA

1

1

ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 c
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí.
Quito, 29 de mayo de 2017

NOTARIA
XII

Dra. Maria del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMO SEGUNDA

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

V3333V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
JARAMILLO JULIO CESAR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RECALDE MARIA AVELINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-02-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-02-03

SECRETARÍA DE ESTADO

FECHA DE EXPIRACIÓN

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 171265058-7

CEDULA DE CIUDADANIA

APELLIDOS Y NOMBRES
JARAMILLO RECALDE MARIA AVELINA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
BENALCAZAR

FECHA DE NACIMIENTO 1975-11-22

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA
JUAN FERNANDO
CAIZA VACA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE NOTARÍA

005

005 - 0142

NÚMERO DE CERTIFICADO

1712650587

CÉDULA

JARAMILLO RECALDE MARIA AVELINA

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

KENNEDY

FARROQUIA

1

4

ZONA

1.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Handwritten signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN



1711017861

CEDULA DE
CITADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
JARAMILLO RECALDE
JULIO ALEXANDER
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-11-29
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-11-29

ESTADO CIVIL Casado
DIVA MIREYA
ALTAMIRANO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
MASTER/ADMINISTRACIÓN

V3333V1122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
JARAMILLO JULIO CESAR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RECALDE MARIA AVELINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-11-29
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-11-29

Julio Jaramillo R.

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003

003 - 0086 **1711017861**
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
JARAMILLO RECALDE JULIO ALEXANDER

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
HAQUITO
PARRRODIA 3
ZONA

Julio Alexander Jaramillo Recalde

(.) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

Julio Jaramillo R.

NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTON QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 de
 Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que
 antecede es igual al documento presentado a la
 Quito, 20 de febrero de 2014

NOTARIA
XII

Dra. María del Pilar Flores Flores
 NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA